



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de informática

DECRETO EXENTO N° 05743/2024 /
PARRAL, 11 de Noviembre de 2024

VISTO:

- 1.- Las facultades de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Ley de Bases de procedimientos administrativos del Estado, 19.880
- 3.- Acta de Proclamación de 16/06/2021, que proclama alcaldesa a la Sra. Paula Retamal Urrutia por el periodo que indica.
- 4.- Decreto Afecto N° 1.282 de 29/06/2021 por medio del cual se declara que con fecha 28/06/2021 la Sra. Paula Retamal Urrutia asume el cargo de alcaldesa titular de la comuna de Parral.
- 5.- Decreto Afecto N° 5.408 de 22/10/2024 que designa subrogante de la Sra. Alcaldesa a don Francisco Pinochet Romero, Directivo grado 6.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se informó por Juan José Aravena, a la sazón funcionario de la Oficina de Partes, que se ha detectado que existen en el sistema computacional de numeración de decretos, casos o números que no se refieren a ningún acto administrativo en particular, resultado en una numeración que no se vincula ni directa ni indirectamente con ningún decreto.
- 2.- Que ello ocurrió principalmente por el actuar de personal municipal, que cancelaban o eliminaron decretos y sin avisar los enviaron nuevamente y de forma posterior para su gestión a Oficina de Partes, la cual atendido el gran número de decretos diarios que deben gestionar y la inexperiencia de las dos personas que en ese período trabajaban allí, otorgaron nuevos números y fechas a materias que ya se habían consignado en el sistema; que ya poseían un número y fechas asignadas y que al generar un nuevo acto administrativo quedaron los anteriores sin ninguna resolución administrativa con la cual vincularse. Las materias y decisiones administrativas en general se sancionaron mediante otros decretos.
- 3.- Que se han incorporado otras situaciones similares ocurridas con posterioridad y que revisten similares condiciones.
- 4.- Que es necesario dejar sin efecto dicha numeración a fin de establecer claramente que dicho número no corresponde a ningún decreto o acto administrativo dentro de la Municipalidad de Parral para el año 2024.

DECRETO

DÉJESE SIN EFECTO:

la siguiente numeración de **decretos exentos**, según la lista que se detalla a continuación:

Nº DECRETO	FECHA	Nº DECRETO	FECHA	Nº DECRETO	FECHA
1.939	12Abri 2024	1.990	17 Abril 2024	2.051	18 Abril 2024
2.058	18 Abril 2024	2.065	19 Abril 2024	2.067	19 abril 2024
2.099	22 Abril 2024	2.162	23 Abril 2024	2.201	25 Abril 2024
2.375	03 Mayo 2024	2.491	09 Mayo 2024	2.553	14 Mayo 2024
2.588	15 Mayo 2024	2.600	16 Mayo 2024	2.601	16 Mayo 2024
3.065	11 Junio 2024	5.253	11 Octu. 2024	xx	xx

2.- Publíquese esta resolución, por la Unidad de Informática en el listado correspondiente publicado en la página web del municipio, en la numeración que en cada caso corresponde. Modifíquese la referencia a la materia que pudiera estar consignada en la página web en los numerales que se revocan.

3.- Certifíquese, por la Sra. Secretaria Municipal, o por quien le subroge, en el correspondiente correlativo del archivo en papel que existe en la Municipalidad

ANOTESE, REFRENDESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldia

Francisco Pinochet/Julio Aburto

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Francisco Nuñez Bonilla
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Felipe Langevin Chandia
SECRETARIA MUNICIPAL
Alejandra Roman Clavijo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20056374&hash=050ef>